



como encargo que fue en dha plaza por el susin-
ado cobrador y con efecto habiendose presentado a
manos para la aceptacion en la mencionada plaza on-

don
 Se dio un oficio al Sr. Comand. Genl. del Exerito
 y Reyno de Murcia para que se le presentara
 ultimo con las dos certificaciones que le acompañan
 del importe de los derechos cobrados en el mes de Feb.
 y Mar de dicho año de mil ochocientos veintys tres importante
 dos mil cinquenta y seis d. de los P. de Alcazar de la
 Plaza de Castaño para que en cumplimiento de la
 M. orden de veinte y nueve de Noviembre del
 año proximo pasado se pongan en la caja
 de la M. Maestranza de dha Plaza. Sus mrs.
 enterados dixeron: Que desora el Ayuntamiento de
 Alcazar cumpla las M. intenciones de S. M. y se
 dar satisfacion de quanto se prebiere en dha or-
 den se consulte por el Sr. Presidente de quien deba
 por dha cantidad mediante auto prebenirse en la
 referido orden; notifiquese al propio tiempo
 como los derechos que se comprenden en las dha
 dos certificaciones sean muy pocos los q. se habian
 quitado a las tablas del Gobierno legitimo por
 ferio al qual se comunicaron mas por los Volu-
 menos Realista en la execucion de la Division